

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Frangno concertado
Apart.º de Correos n.º 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
Núm. 2614

Lunes 30 Junio de 1930

Redacción
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXII.—Núm. 10.368

MADRID

El acuerdo Alba-Cambo

Han coincidido las declaraciones contenidas en la nota oficiosa del señor Alba exaltando la aplicación de las normas democráticas y parlamentarias, con las manifestaciones del señor Cambó, afirmando que él y el dicho exministro de Estado concordaron sus ideas y sus propósitos en orden a los más importantes problemas político-sociales planteados en España hace ya algún tiempo; dando de mano sus diferencias o rivalidades, tan notorias que ningún español puede ignorarlas.

Bien miradas las cosas es posible que al acuerdo de ahora pudiera encontrarse la misma explicación, que no justificación, del desacuerdo de antes. Alba y Cambó no se soportaban, porque lo impedían las recíprocas ambiciones políticas; y aquí se abraza obstáculos en los caminos de éste, y éste en las sendas de aquél para que no avanzaran. Ahora la misma causa produce efectos contrarios; ahora no se tiran de las respectivas levitas para estorbarse la ascensión, sino que se ayudan y auxilian para que se realice. Y Cambó arrima el hombro a Alba, y Alba empuja a Cambó, teniendo por los representantes, dentro de una monarquía parlamentaria y democrática de la izquierda y la derecha, es decir, de una izquierda y de una derecha que lo son de un sentido muy relativo.

Más lo que queremos hacer notar es que estas inteligencias, estas concordias, estos pactos en los señores Cambó y Alba se han tramitado clandestinamente, secretamente, sin que el país tuviera el menor conocimiento ni la mas insignificante participación en ellas, esto es, antidemocráticamente. España no sabe por qué, rectificándolo su pasado, Alba ayuda a Cambó; que siempre lo combatiera; y por qué Cambó se convierte en aliado de Alba, de quien fué constante enemigo. Una rectificación de esa importancia no puede fundarse en razones de interés particular, sino en razones de interés y de conveniencia pública. Y los que se dicen amantes de un régimen democrático no pueden dar esos pasos tan trascendentales sin que los conozca, los apruebe o los estime el país por el que se simula que se dan. Ni en Bélgica, ni en Inglaterra, ni en ninguna se tramitarían de tapadillo o en la sombra semejantes alianzas políticas, que pueden influir en la gobernación de España, porque pueden ser tomadas en cuenta, oportunamente, para sus sabias resoluciones, por la Corona.

Conste que en este momento no entramos en el fondo del acuerdo Alba-Cambó; no discernimos si será conveniente o dañoso para el interés público, lo que decimos es que esos dos señores, que alardean de democratas, se han puesto una vez más por montera los postulados democráticos. Por hoy, nada más:

MIGUEL PEÑALÓN.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	41 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	33 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	18 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	25 70
Oscilación.	15 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	7 40
Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0°.	752 40
Temperatura a la sombra.	19 20
Temperatura de termómetro humedecido.	17 00
Tensión de vapor.	13 10
Humedad relativa.	79 00
Estado del Cielo.	Cubierto
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	128 60

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

PARQUE RECREATIVO

SATANELO

Alguna vez durante la representación de «Satanelo», estrenado anoche asomó la sonrisa a nuestros labios.

En el resto de la obra nos acordamos con frecuencia de la leyenda árabe del sueño.

Iban los ángeles volando por el espacio y echando sobre los ojos puñado de arena y la arena pesando sobre los párpados los cerraba.

«Satanelo» era una invitación al sueño.

Y qué es la obra? Muñoz Seca que no se para en barras trae a escena el dogma del infierno para burlarse de él.

Un nieto de Satanás viene a este mundo y encuentra quien lo engañe con lo que «Satanelo» resulta un pobre diablo.

Trata con irreverencia cosas santas y a la postre no triunfan ni los chistes que son pocos y de la marca del autor, es decir sol gorda, y a veces sin sabor o siendo este acre.

MORSAMOR.

Firma de esponsales

En la morada de los padres de la novia y ante el señor cura párroco de San Pedro, don Juan Jaén Abril, firmaron el sábado, a las ocho de la noche, sus esponsales la bella y encantadora señorita Carmela Sanz Barrabino, hija de nuestros estimados amigos don Rafael Sanz Noguero y doña María Barrabino de Sanz, y el culto ingeniero industrial jefe de taller de la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas don Joaquín Fernández Natera, hijo de doña Pilar Natera, viuda de Fernández.

Firmaron el acta en caldad de testigos don Ginio Papanoni, don Francisco Unanue, don Francisco Serrano Bonilla, don Manuel Guerrero Natera, don Francisco Natera Rodríguez y don Antonio Ortiz Natera, por parte del novio; y don Isidro Barbudo Sanz, don José Laguna Cubero, don Fernando Cadenas Sanz, don Juan Anguita Yega, don Alfredo Martínez Córdoba y don Celso Ortiz Mejías, por parte de la novia.

Los numerosos invitados, entre los que había una selecta y nutrida representación del bello sexo fueron obsequiados con gran esplendor.

Hicieron los honores de la casa los señores padres de la futura esposa, esta, su futuro y sus bellísimas primas.

No hemos de dejar sin consignar que aquella morada cristiana donde una noble familia derrama diariamente en campo abonado la semilla de los sanos consejos y del buen ejemplo, fué este inolvidable día un bello jardín donde lozanas y fragantes flores de la más pura esencia del solar cordobés, derramaban el tesoro de sus encantos y de sus singulares bellezas.

Poco fué el tiempo que estuvimos allí; pero fué el suficiente para que pudiésemos admirarlas y al mismo tiempo cerciorarnos de que el aire que allí se respira es ese que fluye de las elevadas cumbres del catolicismo.

Felicitemos a los señores de Sanz, a su encantadora hija para la que se abren ahora horizontes amplios y brillantes perspectivas en la vida y al futuro esposo señor Fernández Natera por el acierto que ha tenido al elegir para esposa una criatura tan angelical, en la que brillan las más acrisoladas virtudes.

VENTA DE FINCA

Una de recreo y productiva en la Sierra, pago del Brillante a dos y medio kilómetros de Córdoba, consta de naranjal, huerta, olivar y espacioso jardín con dotación de agua que potente motor eléctrico extrae de pozo abundante para riego y abastecimiento de las casas señorial y de labor. Informes, Contador del Monte de Piedad.

¿Le deben a V. dinero?

Gestionamos con gran eficacia el cobro de créditos comerciales contra deudores morosos. Tráinta y nueve años de práctica. Pida V. condiciones y detalles: UNGELA. Plaza Encarnación, 2.—MADRID.

De la Cámara Agrícola

El Presidente de la Cámara Agrícola ha dirigido al Director de A B C de Sevilla el siguiente telegrama:

Su artículo de hoy referente a jornaleros Baena ha producido natural disgusto entre agricultores, por facilidad con que se acogen versiones equivocadas cuya divulgación ocasiona gravísimos perjuicios.

Pedidos Informes Baena, resulta que el jornal mínimo en la era es de pesetas tres veinticinco más la comida, que se estima en una veinticinco, los carreteros ganan de cuatro veinticinco a cinco pesetas más la comida, y el jornal de siega en el ruedo fué de cinco a ocho pesetas sin comida para cebada.

Dicenme no se ha formalizado todavía trabajo recolección, verificándose el de trilla, habas y cebada, dando seguridad de que se elevarán salarios cuando comience a saca trigo y se concierten ajustes que aún no se han concertado.

Ruégole haga oportunas aclaraciones a fin de que su periódico, siempre ecuánime y precavido, conserve su acreditada imparcialidad.

En esta Cámara se han firmado numerosos convenios de trabajo de distintos pueblos para las faenas de verano, y el jornal del obrero más importante en la era, duplica por lo menos el tipo señalado por su informador.

Los agricultores tienen mucho que agradecer a A B C y ahora también le agradecerán que obre en justicia, dejando las cosas en su lugar.

Salúdale, el Presidente de la Cámara Agrícola.—José Riobóo.

Los becerros de ayer

Con un calor sofocante se celebró ayer en la Plaza de Toros otra novillada económica o mojiganga.

Los toreros lidiados no hicieron nada notable, su escasa presencia y poca bravura dió motivo a que la becerrada se desarrollara ante el mayor aburrimiento.

Los diestros Lagartijo, Juan Jiménez y Niño de la Puerta, rayaron a la misma altura que el ganado.

Ninguno se lució y salieron del paso como pudieron.

Pol.

El gremio de drogueros

Ayer se reunió en el Círculo de Labradores en junta general la Asociación provincial de drogueros.

Asistieron buen número de drogueros de los pueblos.

Se cambiaron impresiones y se acordó pedir al Gobierno que no se derogue el artículo relacionado con la venta de específicos en las droguerías.

Después se celebró una comida íntima en el Círculo de la Amistad, reinando el mayor entusiasmo y haciéndose votos por el mejoramiento del gremio.

ACADEMIA RIVAS-MARTOS

El único Centro de enseñanza de Córdoba que ha obtenido ingresos en la Academia General Militar, en las oposiciones actuales. Éxito debido a sus métodos de enseñanza.

Director, D. Amadeo Rivas, Comandante de Infantería y Profesor durante 11 años de la Academia del Arma.

Lujoso internado. Comida inmejorable.

Avenida de Cervantes n.º 34. 2.º

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

abrera

POZOBLANCO

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono, núm. 1838
Salones de billar en todos los establecimientos.

Objeto de la Devoción al Sagrado Corazón de Jesús

Es el Corazón de carne de Jesús, viviente en su sagrado Pecho y palpando de amor por los hombres. Así este Corazón se nos presenta ante todo como en relación de vida y de expresión con el amor del Verbo encarnado hacia nosotros.

Por esto sobre todo se define la devoción al Sagrado Corazón. Es la devoción al amor de Jesús hacia nosotros; al amor con que nos ha amado en cuanto hombre y también, en clara medida (si nuestras observaciones sobre este punto son exactas) al amor con que nos ha amado en cuanto Dios. Y si se complace en estudiar este amor liberal y generoso en todos sus beneficios, se detiene con preferencia en sus principales manifestaciones: la Pasión y la Eucaristía.

P. BAINVEL, S. J.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 1. San Galo obispo. La misa y oficio son de la Preciosísima Sangre de N. Señor Jesucristo, con rito doble de segunda clase y color rojo.

Cultos

Al Santísimo Sacramento, Jubileo de las 40 horas. En Santa Isabel de los Angeles, mañana por D.ª Pilar Trillo.

En el templo de las Religiosas Escavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Julio: La invitación del peligro de la radiofonía no católica.

Intención misional: Las Misiones de Oceanía.

Rogaremos en especial para que los cristianos eviten los peligros de la radiofonía no católica, y por las Misiones de Oceanía.

Resolución Apostólica: Usar con cautela de la radiofonía y protestar contra los abusos.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las 8:30 y por la tarde a las cinco.

San Hipólito.—Solemne novena del 28 de Junio al 6 de Julio.

Todos los días, a las diez de la mañana, Misa del Jubileo extraordinario.

Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Estación Mayor, Santo Rosario, Letanía captada, Lectura de la Novena, sermón que predicará el R. P. Marcelino Ereño, S. J., Motetes, Reserva y responso.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio los días 1 y 2 de Julio por señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Manuel Chaparro y Fernández Huidobro (q. e. p. d.)

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Militares

Se despide el capitán de Intendencia don Pedro Menjíbar, para Melilla.

Regresa el capitán de caballería don Rogelio Vignote, de Madrid, y el alférez don Alberto Morales, de Toledo.

Se destina al maestro herrador forjador don José Oliveros Soria, del regimiento de Sagunto a Victoria Eugenia.

La revista de comisario se pasará mañana a las once, en la forma reglamentaria.

El servicio médico de la plaza estará a cargo de don Luis Jiménez Fernández.

Los señores jefes y oficiales que perciben sus haberes por esta pagaduría, harán los suyos efectivos durante los días 1 y 2 del mes de Julio, en la Caja, sita en las oficinas del Depósito de Intendencia (Tomás Conde, número 8).

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 30 de Junio hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'40 kilo
Idem sin hueso	4'80 »
Ternera con hueso	4'00 »
Idem sin hueso	5'60 »
Macho	2'80 »

ASAMBLEA OLIVARERA

ACTO IMPORTANTE

Esta mañana se han reunido en el Gran Teatro, los olivares cordobeses en Asamblea.

El acto revistió gran importancia estando todas las localidades ocupadas, y pudiendo decirse que allí estaban la mayoría de los olivares y agricultores de la provincia.

Por un pequeño accidente ocurrido al coche en que venían de Sevilla el señor Solís y otros, hubo que diferir la reunión hasta cerca de las doce.

En el escenario se colocó la mesa presidencial, tomando asiento el Presidente de la Cámara Agrícola, don José Riobóo; idem de la Asociación General de Olivares, don Pedro Solís; por el Ayuntamiento de Córdoba, don Francisco Amián; de la Junta de la Cámara, don Francisco Varo Ariza; don Francisco Campos Navas; por la Diputación, el Conde de Colomera; el Presidente de la Cámara de Sevilla, don José Huesca; don Florentino Sotomayor y don Antonio Zurita Vera.

EL SEÑOR RIOBOO

El Presidente de la Cámara Agrícola dijo que por su conducto dirigía esta entidad un saludo a los concurrentes al acto.

Expresó la significación del mismo, siendo el primero en que están representados los Ayuntamientos y Diputación.

Saludó a los señores Solís y Huesca y manifestó que hoy se celebra en Jaén una asamblea idéntica a esta.

Declaró abierta la Asamblea, rogando a cuantos intervengan que sean concretos y concisos.

EL SEÑOR HUESCA

Comenzó diciendo que iba a repetir lo que en diferentes ocasiones que habló en Córdoba tenía dicho.

La Cámara Agrícola de Sevilla viene hoy a sumarse al acto como lo hizo en el asunto triguero, y como lo hará siempre que se trató de los intereses de la producción andaluza.

Hoy en un asunto de tan primordial interés, no podía estar exenta de prestar su concurso.

La Cámara trae para su ratificación las conclusiones acordadas en la Asociación General de Olivares y nosotros nos sumamos a ellas, al mismo tiempo que agradecemos la invitación a este acto.

EL SEÑOR ZURITA

El líder de la riqueza agrícola y olivarera, usó de la palabra.

Nada nuevo podía decir, sino dirigir primeramente un saludo a la prensa, a esos periódicos que son la palanca de los intereses agrícolas y a quienes hay que rendirles pleitesía.

Se ocupó de la libertad de exportación, explicando su importancia.

Otro enemigo es el aceite refinado de orujo. Apoyándose en datos de unos estudios del señor Solís, cita la cifra de aceite refinado, que fueron 110 millones de kilos.

En Túnez, no se llegó a 50 millones.

Hay que ir contra la refinación del orujo, y que esta se utilice para jabones y usos industriales.

Es necesario purificar el consumo interior y proteger lo nuestro.

Se acerca el momento político en que se pedirá el voto. Yo no quiero ser nada, pero sí he de ir a los pueblos a propagar que se den aquellos, a los candidatos que se comprometan y juramenten a defender la agricultura.

El estado de la agricultura hace que se la defienda con valentía, y las conquistas obtenidas sostenerlas con energía.

Si todos juntos no sabemos defen-

OBRA NUEVA

Acaba de publicarse la novela

EL VENCEDOR

— POR —

FINAMAR

PRECIO TRES PESETAS

De venta, en las Librerías cordobesas de Eugenio García Niebla, calle Librería; Hesperia, calle de Málaga; Luque, calle Diego León, y en la Administración de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, calle Ambrosio de Morales, 6.

der lo que es nuestro, debemos avergonzarnos e irnos de España. (Ovación).

D. JAIME ORIOL

Dijo que es un convencido de la riqueza olivarera, por lo que hay que defenderla y cooperar con otros a su engrandecimiento.

Hasta ahora nada se ha conseguido por falta de unión, tanto en la Asamblea de Madrid, como en la de Sevilla, no faltó número, pero este desunido.

Trató de la crisis económica mundial.

Se viene pidiendo y suplicando sin que nadie nos atienda, muchas palabras, pero nada en concreto.

Así comprende en el asunto, sobre la libertad de exportación, que se siga haciendo el ridículo.

Es irritante y mortificante que no se haya conseguido todavía que la exportación fuera completamente libre: para nuestro comercio es insuficiente dar salida a la producción.

Se ocupó del aceite de orujo, y de la defensa que un periódico hizo de él diciendo que la mejor contestación es negarse todos a vender orujos.

Se debe a base de una unión estrecha exigir a los poderes públicos que nos atiendan.

Protesta contra un artículo publicado en A. B. C. hace dos días, en el que se dice que explotamos al obrero. Esto es incalificable pues es echarnos encima al pueblo.

EL SR. CANDIL

Se ocupó de la entrevista que celebraron en Madrid, donde por parte de miembros del Gobierno, fueron recibidos de manera intolerable.

Censuró que por ciertos elementos se ocupen en bizantismos de si debemos ir a Cortes constituyentes, o quien debe ocupar el poder, y se tengan abandonados los problemas más vitales.

Es el momento de la vida actual muy difícil, pues de seguir así el hambre de los campesinos andaluces llamará a las puertas.

Hay que defender hasta la muerte los intereses agrícolas de la provincia de Córdoba.

Debemos colocarnos en un plan de rebeldía, y tados aquellos que ocupen puestos renunciar a ellos, si el problema agrícola continúa abandonado.

Relató la cotización de los aceites en Marsella y abogó por la petición del crédito agrícola.

El Sr. Zurita contestó una alusión sobre las conclusiones.

EL SR. ALCALÁ

Don Nicolás Alcalá dijo que estuvo presente en la entrevista que los olivares tuvieron con el ministro de Hacienda.

El problema está suficientemente discutido.

El ministro se produjo de manera descortés, ante la petición de un crédito agrícola, contestando que el Gobierno no podía faltar a las leyes de contabilidad del Estado.

Se lamentó de que periódicos de tipo conservador que predicaban el respeto a la verdad, hayan dicho que explotamos a los obreros.

En Baena, mi pueblo, los patronos no son ni mejores, ni peores.

Esta Asamblea no tiene más objeto que el Gobierno se entere que se ha hecho para el país, no el país para el Gobierno.

Los Ayuntamientos están hoy en manos de los mayores contribuyentes. Así pues la solución del problema está en nuestras manos.

Terminó recomendando la unión de todos y así seremos escuchados. Ahora limitémonos a ratificar los acuerdos de la Asamblea de Madrid y a esperar andando.

EL SR. AMIAN

Hizo una excitación a la unión. Dijo que las campanas que poco antes habían sonado, había sido a Gloria; pues estamos todos aquí unidos y dispuestos a la defensa en general.

Hay que conseguir la exportación o prima, y sino comprometernos a no vender orujo, los cuales se quemaron se tiran, pero no se facilitan armas al enemigo para que nos combata.

Dijo que en unión de otros compañeros propuso al pleno del Ayunta-

miento que se solidarizara con las campañas agrícolas. Así se acordó y nosotros si no se resuelve en justicia estos asuntos dimitiremos nuestros cargos.

EL SR. CASTRO

Don Pedro Castro, en tonos humorísticos, se mostró pesimista, pues siempre que se celebró una asamblea o actos análogos, el vulgo decía que el aceite bajaba dos pesetas.

Defendió la unión de los agricultores.

EL CONDE DE COLOMERA

Manifestó que el pleno de la Diputación tenía acordado adherirse y ponerse al lado de los intereses agrícolas.

Además acordó convocar una Asamblea de las Diputaciones andaluzas con el mismo objeto.

OTRAS INTERVENCIONES

El señor Oriol habló del catastro parcelario y propuso pedir al Gobierno que la contribución territorial se ponga a tono con la realidad.

D. PEDRO SOLIS

Abogó por la unión que se viene deseando desde hace años, única forma de ser oídos por el Gobierno.

Trató de la estadística de la exportación española, quedando existencias que no se venden.

Se ha ocupado de la solución de colocar el aceite sobrante.

Explicó las ventajas que pueden alcanzarse empleando el aceite de oliva en usos industriales en vez de minerales.

El excedente de la cosecha pasa de 330 millones de kilos.

Anunció que en la próxima Asamblea presentará tres proposiciones sobre aceites, de gran interés.

Esperan que reciban con cariño la proposición que hará la Asamblea de olivares y al pedirle nota de las existencias, deben declararlas noblemente.

Terminó saludando a todos los olivares, pidiéndole se unan más fuertemente, no solo los de la provincia, sino todos los de España.

FINAL

El Sr. Huesca dijo que para enfocar bien la cuestión, solo había más solución que una autorización plena

absoluta, a la Junta Directiva de la Asociación de Olivares, facultándola, para que haga un estudio, del precio, salida, escala graduada y forma de la incautación del aceite.

Que no se ocurra luego, que quien tiene 1.000 kilos, declara solo 500.

LAS CONCLUSIONES

Libertad absoluta de exportación, prohibición de aceites de semillas; idem refinar aceite de orujo; se dote el fondo del crédito agrícola; se estimule a los químicos para que hagan aceite de oliva lubricantes; que las compañías de Transporte y el Ejército usen el aceite.

Se aumentó una nueva que es:

Caso de aceptar el Gobierno la salida del aceite, se llegue a la incautación del tanto por ciento necesario, para solucionar el problema.

Así se acordó, con el voto en contra de don Práxedes M. Cruz.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

INSTITUCION TERESIANA

CLAUSURA DEL CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO

Con toda solemnidad se celebró ayer la clausura del Cursillo de perfeccionamiento, que la Institución Teresiana ha organizado para las alumnas de sus Internados que terminaron este año la carrera y del cual hemos dado cuenta a nuestros lectores.

Durante un mes han trabajado las alumnas teresianas en el estudio de importantes aspectos religiosos, profesionales, sociales y pedagógicos. Es una idea que merece aplausos unánimes, no solo de los católicos al ver la fecundidad con que desarrolla su vida una Institución tan próspera, sino de todos aquellos que tan justamente tienen sus esperanzas para el porvenir de nuestra patria en la formación del Magisterio.

En el hermoso patio de la Casa, que es un marco precioso que realiza las fiestas, tuvo lugar el acto, ante un público muy selecto.

En la presidencia tomaron asiento el M. I. Sr. Magistral D. Juan E. Seco de Herrera, el vicepresidente de la

Diputación D. Sebastián Barrios, el Consiliario de la Casa D. Carlos Romero, el Inspector Jefe D. José Priego, el capellán del Internado D. José Molina y nuestro Director D. Daniel Aguilera.

Una alumna sevillana leyó un discurso muy sentido de saludo a Córdoba la bella y a sus compañeras de esta ciudad, exponiendo luego el alcance del cursillo, las sabias lecciones recibidas y dando las gracias a todos y cada uno de los profesores que tan brillantemente han contribuido al éxito.

Hace constar que la enseñanza religiosa estuvo a cargo de los señores Rocaful, Romero, Poveda, Molina, Guimerá y García Alonso.

De la enseñanza profesional se ocuparon los Sres. Gil (D. Antonio y D. Alfredo), Priego y Tello.

Las enseñanzas de trabajos manuales, canto, economía doméstica y formación social y profesional especializada, con toda la organización general, fué el cometido que desempeñaron las Teresianas, completando este cuadro las visitas a los Monumentos, Archivos, Biblioteca Séneca y excursiones al Pantano del Guadalmellato, Almodóvar, Moratalla, paseo histórico por la ciudad y científico por la Sierra que fueron organizados por los señores Rey, de la Puente; señorita Moyano y señores Castejón y Carandell, respectivamente.

Provechosísimo fué así mismo la visita a la Escuela Maternal, que con tanto acierto y competencia dirige la señorita Luciana Centeno, de cuyos magníficos resultados quedaron penetradas las alumnas al ponerse en contacto con los numerosos niños que concurren.

Doce de las palabras de la disertación alcanzaron un tono delicadísimo, ex-resión fiel de su sentir muy hondo, fué al poner de relieve los desvelos que la Institución se impone por la mejor formación de sus alumnas, haciendo resaltar lo que supone que la Directora General de la Institución, señorita Josefa Segovia, viniera a inaugurar el Cursillo y, aunando su ciencia con un interés verdaderamente maternal, pusiera durante unos días los jaloneos del camino que habían de recorrer para realizar todo el programa que tan acertadamente había concebido.

La respuesta de otra de las compañeras de Córdoba, fué un intercambio de sentimientos, de estrecha confraternidad, una red de lazos espirituales que las ligarán siempre a la Institución para trabajar en compenetración íntima por los ideales que suscita.

La representación de «Los que hicieron grande a España» de Blanco Belmonte y la interpretación de un himno a la Iglesia y otro a Nuestra Señora del Recuerdo del P. Legarra, dieron motivo a la señorita Carmen Cuesta para comenzar la disertación final recogiendo aquellas promesas de fe ferviente y de patriotismo acendrado enviándolas al fundador de la Institución litmo. Sr. Poveda y a la Directora General, como respuesta a los telefonemas que habían enviado y como heraldo de los triunfos que en honrosa lid conquistaría esta nueva generación de apóstoles de la Escuela Católica.

La señorita Cuesta dió a continuación las gracias a la presidencia, a todos los asistentes al acto y tuvo frases de caluroso elogio y gratitud hacia todos los profesores que habían contribuido con su ciencia especializada y su entusiasmo al mejor éxito del Cursillo.

Hizo una síntesis de la labor y de los fines de la Institución y a nuestro juicio fué de tanto interés que informaremos de ella, más detenidamente, a nuestros lectores en el número próximo.

En párrafos elocuentes señaló el programa que en pro de la religión, del engrandecimiento de la Patria, de la Ciencia y la Cultura, desarrollan con el favor de Dios las alumnas de los Internados, mostrando a los concurrentes al cursillo el camino que ellas van a empezar a recorrer y en el cual deben entrar bien pertrechadas de cultura, mediante estudios sólidos y con gran resolución y grandeza de ánimo. A imitación de su santa patrona Teresa de Jesús, cuyos principios pedagógicos y ciencia divina describe la teresiana señorita Cuesta, con trazos de sublime evocación.

El M. I. Sr. Magistral puso fin al acto con su autorizada palabra felicitando a las asistentes al Cursillo, haciendo un paralelo entre los principios

de la Institución y la gran Obra Franciscana y pidiendo a todos que elevaran una plegaria al Cielo por el fundador de la Institución, cuya fiesta onomástica se celebraba, para que continuara sin desmayos una obra que califica de grande y providencial.

Felicitamos a la Institución Teresiana y a la Casa de Córdoba por lo alto que ponen su nombre, actos de esta naturaleza, en los que se aunan la ciencia y la virtud, bases indispensables de una sólida formación integral de nuestra juventud estudiosa femenina.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Leonor Ferrer Cabrera de Zafra.

También lo son de don Galo Hernández.

—Marchó al Viso de los Pedroches don Nemesio Medina, que ha pasado una temporada en Córdoba.

—Se encuentran en Córdoba los Ilustres Sres. Conde de la Cortina.

—Llegó de Cabra el exdiputado provincial don Antonio Lama Valdevera.

—Saludamos en esta al exgobernador civil don Francisco Barea Molina.

—Llegó de Puente-Genil D. Francisco Varo Ariza.

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección 1.ª.—Córdoba, homicidio; contra Andrés Medina Ruiz. Defensor señor Velasco Aguilera. Procurador señor Redondo.

Córdoba, hurto; contra Antonio Crespo y otro. Defensores señores Molina Albendin y Porras. Procurador señor Guerrero.



Enviamos gratuitamente nuestro folleto especial muy práctico, muy ameno y muy ilustrado.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR diríjase al apartado 31.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

SESION DEL 27 DE JUNIO

A las ocho de la noche se reunió en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso con objeto de celebrar la sesión ordinaria mensual, concurrendo los vocales señores Salinas Diéguez, (don Mariano), Salcedo Nieto, González Reina, Merino Castejón, Fuentes Leston, Castro Medina y Rodríguez Liébana, así como el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a una atenta carta del vocal don José de Rioja, agradeciendo el pésame y los acuerdos adoptados por la Cámara en la sesión anterior con motivo del fallecimiento de su distinguida esposa (q. g. h.)

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Apoyar la propuesta de la Cámara de Comercio de Zaragoza en petición de una nueva tarifa para el transporte de aceite de oliva por vagones completos y los envases empleados en ello.

Idem de otro escrito del Instituto de Protección a la Marina Mercante sobre medidas que han de adoptarse en favor de ella.

Aprobar las gestiones telegráficas hechas por la Cámara cerca del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, a requerimiento de los almacenistas y fabricantes de jicores compuestos de la provincia, en evitación de los perjuicios que se les irrogan con el Real decreto de 20 de Abril último que les prohíbe el uso de los alcoholes industriales, que tienen adquiridos con anterioridad a dicha disposición.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	71'50
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93'75
id. id. 5 por 100	100'15
id. id. 6 por 100	111'00
Banco de España.	593'00
Tabacos.	226'00
Francos.	36'10
Libras esterlinas.	43'95
Dólares.	9'23

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio.	00'00
id. id. cierre.	00'00
Libras cambio medio.	00'00
id. id. cierre.	00'00
Dólares.	9'23
Interior 4 por 100.	71'50
Exterior 4 por 100.	83'50
Amortizable 5 por 100.	00'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	93'25
id. id. id. 5 por 100	100'15
id. id. id. 6 por 100	111'00
Acciones del Banco de España	593'00
Idem de Tabacos.	226'00
Idem del Río de la Plata.	200'00
Idem preferentes Azucarera.	000'00
Idem ordinarias.	72'00
Idem f. c. Norte de España.	524'00
Idem de M. Z. y A.	500'00
Banco Hispano Americano.	250'00

Política

La "Gaceta"

Publica el informe de la comisión especial y el dictamen de la comisión permanente del consejo de Instrucción Pública sobre la reforma de la Segunda Enseñanza.

Convocando una conferencia internacional vitivinícola para estudiar el problema relacionado con la producción y destilación del comercio de vinos que se celebrará a partir del 15 de Julio próximo.

Granada

La normalidad es absoluta. El gobernador ha puesto en libertad algunos detenidos en los pasados días.

Sangro

Santiago.— Llegó el ministro del Trabajo.

Acompañado del Arzobispo visitó la casa regional del Retiro Obrero. Fué obsequiado con un banquete.

Tarifas

En el ministerio del Estado se han facilitado notas con las nuevas tarifas que regirán en los Estados Unidos pasados 30 días.

No se podrán hacer nuevas rebajas en el arancel que pasen d. 1.50 por 100.

Berenguer

Regresó de Lugo el general Berenguer. Marz y Mola dijeron en la estación que la tranquilidad era completa.

El subsecretario de Gobernación dijo que solo en Bilbao había algunas cosas.

Berenguer dijo que el alcalde de Lugo que fué destituido al advenimiento de la Dictadura, repuesto recientemente está realizando una beneficiosa labor.

Agrícola

Zaragoza.— Se ha celebrado la Asamblea triguera organizada por los sindicatos de Centro Aragón.

Asistieron representantes de Navarra, Aragón y Rioja.



Imágenes y Via-Crucis de las mejores marcas de Olot, modelos exclusivos para esta casa, y se venden a precios de fábrica, artículos religiosos y objetos plata menudas. Encajos para Altar y Albas, galones, flecos, puntillas, borlas, hilos y canutillos de oro y plata, grandes surtidos.

Anton o Zafra
LETRADOS, 20

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL
Núm. 2614

Marzo

El ministro de la Gobernación ha dicho que no es cierto que estuviera preparada la huelga general en Madrid.

Conocemos bien todo lo que hay. En Barcelona, Granada, Girona, Guipúzcoa, Huelva y Logroño hay planteadas crisis parciales.

Conferencias

Conferenciaron hoy Estrada y don Melquides.

El primero dijo que la entrevista tuvo como objeto único que don Melquides le diera las gracias por el pésame que le envió con motivo de la muerte de su esposa.

Estrada confirmó que mañana habrá consejo de ministros que se ocupará de los conflictos sociales y de los problemas económicos.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación, ha enviado a los gobernadores civiles esta tarde a las seis un despacho anunciándoles que en lo sucesivo enviará todas las noches un resumen telegráfico de lo que le comunican a las seis de la tarde los gobernadores de toda España.

En el de esta tarde dice que no ocurre novedad en toda España.

El trigo

La «Gaceta» publica una Real orden dictando instrucciones sobre obligatoriedad y comienzo del primer plazo para la vigencia de la tasa mínima del trigo nacional y máxima.

Se señala la fecha del 20 del presente junio a los efectos de la intervención decretada y de la responsabilidad exigible a los compradores y vendedores de trigo por contratos efectuados a partir de dicho día.

Los precios fijados en el Decreto de 18 de los corrientes alcanzarán a todos los trigos sanos y limpios comercialmente y se entenderán sobre vagón estación origen o sobre carro siéndole siempre el importe de los transportes y el recorrido de los cinco últimos kilómetros de cuenta del comprador.

El precio será el que rija en la fecha en que se entregue el trigo por el vendedor.

Las operaciones que infrinjan los precios establecidos las sancionará el gobernador en proporción equivalente a la cantidad entregada en menos cuando se trate de la tasa mínima o en más cuando la máxima por mil toneladas, más las multas correspondientes. Se podrá interponer recurso ante el Ministerio.

Los tenedores de trigos de escaso rendimiento podrán reducir los precios hasta 1'50 por quintal métrico con las formalidades que se anticiparon.

Las operaciones se pondrán en conocimiento de los ayuntamientos.

Los alcaldes procederán el 20 de cada mes a someter los datos en conocimiento de la comisión que se constituirá bajo su presidencia integrada por tres vocales como mínimo representantes de los sindicatos o asociaciones agrícolas de su respectivo término municipal, del cual formará parte forzosamente un agricultor no asociado.

Por la Alcaldía se remitirá antes del 25 de cada mes a las secciones provinciales de economía resúmenes de las operaciones efectuadas.

Los gobernadores les enviarán a la sección central de abastos.

Todos los productores presentarán en las alcaldías antes de primero de Octubre declaraciones juradas.

Las infracciones las multarán los alcaldes.

Añádense reglas conocidas del decreto mencionado.

Segunda Enseñanza

El dictamen sobre reforma de la Segunda Enseñanza ocupa cerca de seis páginas en la «Gaceta».

El informe de la Comisión Especial comienza haciendo constar que ha tenido en cuenta informes técnicos y enseñanzas recogidas en el extranjero pero adaptando a las posibilidades actuales lo cual han determinado limitar a once años la edad para el ingreso, a seis años la duración total de la escolaridad y a no establecer una radical bifurcación en últimos años act.

LA CRUZ DEL CAMPO

Plaza de Cánovas

EN BREVE APERTURA DEL RESTAURANT, ESTANDO LA COCINA A CARGO DE JOAQUIN NAVARRO QUINTO

Carratraca

Aguas Minerales Sulfurosas Arsenicales

EXCELENTE CLIMA DE VERANO

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza artritica o hepática y escrofulosas, así como en las enfermedades de la matriz y ovarios, neurastenia, histerismo, catarros y enfermedades mentales.

Temporada: Julio, Agosto y Septiembre

Autobús y automóvil en la estación de Alora (Málaga). HOTEL DEL BALNEARIO, completamente reformado, a la altura de los mejores de su clase.

PRECIOS REDUCIDOS

Médico del Establecimiento, D. JOSE M. SERRATOSA.
Detalles al Administrador, D. JOSE PALMA, Carratraca (Málaga.)

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

DESDE 50 PESETAS

Vda. de J. Rovira

Clarís, 6. -- BARCELONA



Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES. — PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS
EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empaquetado en elegantes bolsos de 50, 100, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE NUEVE PESETAS KILO.

Especialidad



Es el mejor.

De venta al público en los principales Ultramarinos. — Para pedidos al por mayor.

Valentín García del Campo

ALMACÉN DE COLONIALES — — — CORDOBA

VINOS

BENAVIDES BURGOS

COMPRA DE GANADO

La Comisión militar de Remonta adquirirá ganado caballar de oficial, tropa de artillería y carga, en el antiguo cuartel de la Remonta, los días 2 y 3 de Julio
Alzada: Oficial y tropa, de 1'54 a 1'60 metros.
Carga: de 1'48 a 1'52 metros.
Edades: de 4 a 7 años.

Academia Cívico Militar

Preparación para Carreras Civiles y Militares

Director: D. Enrique Vera Salas
COMANDANTE DE ARTILLERÍA

Sub-Director: D. Santos Rodríguez Cerezo

Teniente Coronel de Artillería. Profesor durante tres años en la Academia del Arma.

Sus muchos años de práctica y sus continuos éxitos son su garantía.

Pidan Reglamentos y Circulares con detalles de los alumnos que han obtenido plaza en diversos Centros.

INTERNADO INMEJORABLE INSTALADO CON TODO LUJO

AMBROSIO DE MORALES, 31

Pedid en restaurantes, hoteles y ventas, los exquisitos

Vinos OSBORNE

Puerto de Santa María

Fino Quinta.—Fino Coquinaro.—Fino Ducal.

Solera Osborne.

Vinos especiales para misas

Representante: José Zúñiga del Río

Paseo de la Victoria, 67.—CORDOBA.

démicos que condujera a obtención de títulos de distinta mención que la de bachiller.

Hácese constar no hubo unanimidad de opiniones en antecedentes examinados por la comisión e informes recibidos respecto a adopción del plan único con título único para todos alumnos.

Tampoco ha existido unanimidad en la comisión respecto al denominación de bachillerato Universitario y pruebas de aptitud que deben sufrir los alumnos de enseñanza colegiada.

Las bases mencionadas señalan: La enseñanza del grado secundario debe tener carácter formativo integral.

Los estudios de Bachiller deben conducir a la obtención de título único si bien a partir del quinto año deben organizarse las enseñanzas en la forma que sea posible el predominio de la tarea escolar en materia de letras o ciencias.

La organización de la segunda enseñanza efectuarse a base de método cíclico.

Deberán realizarse los primeros años en Institutos, habituándose en los últimos a trabajo particular aunque dirigido por profesores.

Para ingreso en segunda enseñanza se requiere haber cumplido once años antes de primero de Enero del curso.

Los tribunales lo constituirán los catedráticos de los Institutos y representación del Magisterio de primera enseñanza.

Los alumnos de las escuelas nacionales graduadas que acrediten seis años de escolaridad y hayan cumplido trece de edad, podrán solicitar el ingreso en los Institutos y el de materias que constituyan los dos primeros cursos del bachiller.

Este tendrá duración de seis cursos sin que en casos normales pueda disminuirse.

Solo en el caso que tenga más de 17 años de edad y acredite haber realizado estudios análogos o superiores podrán dispensarse esta escolaridad.

En el plan de estudios deben comprenderse las siguientes materias: Lengua Literaria Española, Latín, Francés, Inglés o Alemán; Geografía Historia, Ciencias Filosóficas, Morales; Ciencias Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Físicoquímicas, Religión, Dibujo. La enseñanza de la religión no será obligatoria en caso de declaración expresa de los padres del alumno. Las clases durarán una hora. En total no deberán exceder de 33 en semana o 36 en los dos últimos años. El número de alumnos bajo la direc-

ción de cada profesor no excederá de cincuenta. En las grandes capitales deberá aumentarse el número de Institutos y en todo ellos el personal docente, no debe existir texto único ateniéndose la ponencia al dictamen que formuló el Consejo anteriormente.

Los alumnos para obtener el título de bachiller universitario deberán ser examinados por un tribunal compuesto por profesores de Instituto y Catedráticos de las Facultades de Ciencias o Letras. Los Institutos femeninos deben subsistir organizándose como los nacionales quedando en libertad las alumnas de asistir a unos u otros, solamente debe existir una clase en los Institutos de segunda enseñanza.

Los actuales Institutos Locales en que la matrícula justifique su existencia se les deberá elevar de categoría a Instituto de segunda enseñanza, contrariamente suprimirlos.

También existirá la enseñanza colegiada que tendrá el profesorado con título facultativo, con elementos necesarios deberán seguir el mismo plan que los alumnos de enseñanza oficial.

El pase de uno a otro año será otorgado por los profesores de cada colegio.

Al terminar el cuarto año los alumnos colegiados sufrirán examen de conjunto ante un tribunal compuesto por cinco profesores; tres catedráticos de Instituto y dos de enseñanza colegiada.

Al terminar el sexto sufrirán el examen universitario.

La enseñanza libre cuya desaparición todos deseamos interinamente deberá ajustarse a las mismas normas generales en cuanto a edad del ingreso, obtención de grado etc.

Los exámenes deberán verificarse en actos sucesivos ante catedráticos de institutos.

La plantilla mínima de un instituto será cinco catedráticos numerarios de ciencias y cinco de letras, además existirá un número de profesores auxiliares conveniente y profesores de lenguas, religión y dibujo.

El ingreso en el profesorado numerario se hará por oposición. Las facultades incluirán sus enseñanzas como obligatorio para los opositores de los cursos teórico prácticos de carácter esencialmente pedagógico.

Debe organizarse la inspección en la segunda enseñanza con este carácter a cargo de profesores numerarios de institutos que hayan prestado como mínimo diez años de servicios docentes. El nombramiento de inspector lleva consigo la excedencia en la plantilla de profesores numerarios. La implantación de estas bases requiere dotación mayor a los institutos de cursos económicos.

También debe aumentarse la dotación económica al profesorado sensiblemente.

Ratificase la propuesta relativa a la creación del impuesto de cultura que solamente gravaría a quienes tuvieran ingresos superiores a determinada cantidad en cuantía progresiva descendente en relación al mayor número de hijos con ribuyentes que se hallen en período escolar oficial.

El dictamen de la comisión permanente glosa el anterior informe.

A su vista la comisión mantiene que la enseñanza secundaria debe tener como carácter fundamental el método cíclico cursando y ampliando los conocimientos adquiridos en la primera enseñanza hasta dotar a los alumnos de sólida cultura general pero hay que determinar claramente los límites de estas enseñanzas según pasen a ser de carácter universitario o quédense en segunda enseñanza, por ello se encarece la necesidad de someter a prueba la capacidad de los opositores para la función docente en forma adecuada al grado de segunda enseñanza.

Respecto al pase de los alumnos de un curso a otro y la obtención de título de bachillerato, la comisión abomina de los exámenes ante tribunal, creyendo preferible que cada profesor autorice a sus alumnos a pasar de un curso al siguiente, mediante comprobación del aprovechamiento del curso, debiendo ser el Instituto quien otorgue el título de bachiller.

Respecto a la religión acordóse que se den dos clases semanales en cada uno de los dos primeros cursos y una semanal cada uno de los dos siguientes.

También se propone que los profesores de religión, idiomas y educación física tengan categoría de catedráticos.

La comisión estima que la enseñanza colegiada debe gozar del favor oficial, pero sería perjudicial si otorgase a centros que no lo merecen, debiéndose exigir con todo rigor las condiciones necesarias e inspección constante.

Siguiendo muy de cerca sus tareas, frutos, funcionamiento, etc. Enviando memorias al Instituto correspondiente, comprobando los extremos que contenga mediante inspecciones, pudiendo amonestarles.

La aprobación la darán los colegios en cada curso a sus respectivos alumnos.

Respecto al bachiller en Artes también se suprime el examen de reválida, pero habrá prueba final escrita, asistiendo un catedrático del Instituto.

La comisión, por unanimidad, no estima conveniente la creación del impuesto de cultura.

TOROS

En Madrid

Se lidian reses de Aleas por los diestros Villalta, Fausto Barajas y Niño de la Palma.

En la plaza hay un lleno, siendo el calor asfixiante.

Primero.—Castaño. El toro es nervioso é incierto, transcurriendo los dos primeros tercios, en medio de general aburrimiento.

La faena es dominadora, con los clásicos muletazos con la derecha que permiten a Villalta hacerse con el toro, sujetarle y aún ligar dos pases de cabeza a rabo y otros por bajo.

Entrando bien, larga primero un pinchazo y luego media lagartijera que mata sin puntilla. (Se le tributan muchas palmas)

Segundo.—Negro zaino. En quites uno del Niño por verónicas.

Barajas rehiletea, colocando en tres veces cuatro relifletes, de regular forma.

Con la muleta sujeta al bicho al hilo de las tablas, con declión y valentía, por lo que se le saluda con justicia.

También entra en la suerte suprema jugándose todo y agarra media estocada también situada que hace doblar poco más tarde a su enemigo.

En el viaje recibe un palotazo en el vientre. Un peón pugna por llevarle a la enfermería pero Barajas se resiste a ello hasta que ve caer al toro.

Se le concede la oreja, dando la vuelta al anillo.

Luego pasa a la enfermería.

Tercero.—Negro, zaino. Sobresalen dos pares de banderillas de Nacional III, superiorísimos.

Barajas sale de la enfermería aplaudiéndosele.

El Niño larga varios mantazos desiguales y sin ganas de agrandar, pincha

dos veces y remata con una entera en el pescuezo. Pitos.

Cuarto.—Negro, zaino. El toro cabecea peligrosamente, haciendo la lidia en sus dos primeras partes aburridísima.

De nuevo Villalta consigue sujetar a un toro huido como este y ligarle dos naturales con la derecha y otros pases valientes, aunque no de gran sabor torero.

Un pinchazo, media delanterilla y luego una a volapié, que mata. Palmas.

Quinto.—Nada hay en este toro que merezca reseñarse. Barajas lo mata de un bajonazo. Pitos.

El sexto se retira por chico y manso. El sexto bis ídem.

Por fin sale otro de muchas arrobos y presencia imponente.

Cuatro verónicas aceptables del Niño de la Palma.

Este se desconfía con la muleta. Atiza un pinchazo y luego otro saliendo rebotado el estoque que le hicie en la frente a la altura del entrecejo.

Se le retira a la enfermería mientras Villalta se deshace de él de un pinchazo, dos medias y el descabello.

Nos dicen en la enfermería que el Niño tiene una herida cortante de varios centímetros de extensión; de carácter leve.

Burgos

Corrida de feria. Ganado del Conde de la Corte.

Marcial Lalanda mediano.

Agüero cortó dos orejas.

Vicente Barrera lucido con la capa y con la muleta.

Alicante

Márquez y Félix Rodríguez, regulares. Bienvenida cortó una oreja.

Cogidas

Tembleque.—Francisco Rabadán, recibió un puntazo en la ingle.

Palma de Mallorca.—El torero chino Homs, fué cogido por el último toro. Resultó con dos costillas fracturadas. Hay el peligro de una pulmonía traumática.

Novilladas

Salamanca.—Toros de Robles. Ambrós, en el primero bien, a su segundo un volapié, en el tercero superior. Félix Rodríguez II, bien en sus tres toros.

Haro.—Toros de Rubio, bravos. Finito del Rute, Raimundito Serrano, bien.

El Niño de Haro superior con el estoque, cortó una oreja y fué sacado en hombros.

San Fernando.—Toros de Candón. El Niño de la Palma y Tomás Belmonte, bien. El Tato cortó una oreja.

Granada.—Novillada de feria. Ganado de Esteban Hernández. Atarfeño, superior y mediano. Perete, cumplió.

Valencia.—Ganado de Alfonso Gómez, para Finito, que estuvo valiente, y Minuto y Tato, que cumplieron.

Zaragoza.—El Niño de la Estrella y Ballesteros, cumplieron.

Tetuán de las Victorias.—Antonio Ortega, Contreras y Pepe Hillo, bien. Barcelona.—Plaza Monumental. Toros de García Peña. Juanito de Valencia y Jardinerito, bien.

Villalón.—Segunda de feria. Pinturas y García Guerra, trabajadores.

Hervás.—Torón, único matador, cortó la oreja de varios de sus toros.

Barcelona

Monumento

En la montaña de Montjuich junto al Palacio Nacional se ha elevado el monumento a Mistral.

Lo ha costado Francisco Mateo.

Verbena

En el Pueblo Español se celebró anoche la verbena de San Pedro organizada por el Centro de Hijos de Madrid.

Resultó muy brillante.

Defunción

Ha fallecido don Diego Priu que fué director de «La Vanguardia» y largos años redactor del «Noticiero Universal».

Librería de

Eugenio García Niefra

Antigua casa de Gacto—Fundada en 1856

Paperería.—Objetos de escritorio.—Artículos de dibujo.—Material de Enseñanza.

LIBRERIA, 7.—CORDOBA



Revista quincenal ilustrada. Cada número consta de 32 páginas, profusamente ilustradas a uno o dos colores, con artística cubierta.

Cuestiones de Apologética y Mariología.—Artículos literarios y científicos. Juicios críticos de las obras teatrales y cinematográficas según van apareciendo. Crítica moral de novelas.—Poesías escogidas.—Deportes.—Sección recreativa.

Precio de suscripción: Un año, 15 pesetas; un semestre, 8 pesetas; número suelto, 65 céntimos. Los mismos precios para Portugal y Repúblicas Americanas. Extranjero, 20 pesetas.

DIRECCION: ZORRILLA, 5, 7.

APARTADO, 183.

Madrid (C)

SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO SUSCRIBASE A



REVISTA TECNICA SEMANAL ILUSTRADA

PALAU I APARTADO 183 TELÉFONO 1444

BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ESPAÑA: Un año, 15 pesetas; un semestre, 8 pesetas; número suelto, 65 céntimos. Portugal y Repúblicas Americanas: 20 pesetas. Extranjero: 25 pesetas.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Se publica los días 15 y 30 de

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, 10 céntimos
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana 2.ª plana		1.ª plana	OBSERVACIONES
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio; y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 " 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 " 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 " 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 " 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 " 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 " 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 " 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 " 41	300	500	600, 750	
11	54 " 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 60.

Débiles = Elixir Gallol

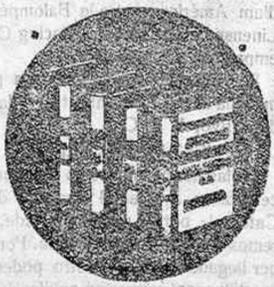
SUPREMA ELEGANCIA
INMEJORABLE CALIDAD
BONDAD EN EL PRECIO
DE AHI
las cualidades que caracterizan
a los sombreros de
Diego Ruiz
CALLE MARIA CRISTINA

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL
Filosofía :: Literatura :: Ciencias
Bibliografía
Suscripción:
Apartado, 8.881
Madrid
Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

ESANOFELE
REMEDIO INFALIBLE
CONTRA LAS FIEBRES
PALUDICAS
15 DIAS DE
TRATAMIENTO
CURACION SEGURA
F. BISLERI & MILAN
Deposito:
Juan Martín - Alcalá 9 - Madrid

Cualquiera forma de infección palúdica se cura con las píldoras ESANOFELE de la casa «Bisleri» de Milán. Un palúdico que se cura con ESANOFELE resucita y es útil asimismo, a la familia y a la sociedad. A los niños debe dárseles la ESANOFELINA que es el ESANOFELE en forma líquida.



CIVIDAD GENERAL DE ESPAÑA
(Daily Bulletin - Mine)
es una revista de alta calidad
4 TOMOS
contiene interesantes artículos
con 1.200 páginas en total
SÓLO EN TRES MILLONES DE UNOS
14 PÁGS EN COLORES
LAS PROPIEDADES Y POSIBILIDADES DE ESPAÑA
Este diario contiene los datos del comercio exterior y estadísticas de España y Francia y una extensa sección de noticias que cubren los países del mundo.
Precio de un ejemplar completo
No se cobra de partes de los ejemplares
ANUNCIAR EN EL ANUNCIO
DE CALIDAD CON LA ESTIMACION DE UN PERIODICO

RAFAEL DIAZ
PINTOR
CALLE MARIA CRISTINA
CÓRDOBA

PUBLICITAS
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Publicidad en diarios, revistas, almanaque, anuarios, etc. del mundo entero.
SECCION TECNICA
Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes
Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero
MADRID: C/ PERALVER, 15. APARTADO, 911. TELEFONO 16375
BARCELONA: DELAYO, 9. APARTADO, 223. TELEFONO 16405

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
Elxir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Señoras: El flujo y las enfermedades de la matriz. Se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**. NUEVO MODELO DE DIEZ IRRIGACIONES, 2 PSETAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1884
Representación en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios
Seguros de la propiedad.—Seguros contra Accidentes
d. Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros Marítimos
Redacción para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriaano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

Compañía Trasatlántica
Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor *Cristóbal Colón*, saldrá de Bilbao y Santander el 30 de Mayo, de Gijón el 31 y de Coruña el 1.º de Junio, para Habana y Veracruz, escalando al regreso en New-York.
Próxima salida el 14 de Junio.
Linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia
El vapor *Buenos Aires*, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 23 de Junio.
Linea de Fernando Póo
El vapor *Montevideo*, saldrá de Barcelona el 15 de Mayo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).
Próxima salida el 15 de Junio.
Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor *Reina Victoria Eugenia*, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Junio.
Linea del Mediterráneo a Cuba-New-York
El vapor *Manuel Arnús*, saldrá de Barcelona y Tarragona el día 19 de Mayo, de Valencia el 20, de Alicante el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puer-

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medina, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 3.

QUERERIS LA SALUD?
Ferro-Quina Bisleri
Cura Primavera de la Sangre
Poderoso reconstituyente
Tónico eficaz, aperitivo e higiénico
Deposito: JUAN MARTIN, Alcalá 9 MADRID

Revista Mariana
PUBLICACION MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCION A LA SANTISIMA VIRGEN
Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba
Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año.
Corriente, 5 pesetas.
Suscriptores protectores: A voluntad.

J. NAVAS PAREJO
Talleres de Escultura Religiosa
EN MADERA Y MARMOL
Orfebrería—Construcciones de Altares
Alvaro de Bazán, núms. 9 y 11 — Granada
Edificio de su propiedad.